



Ciudad de Nicoya, jueves 17 de octubre del 2024.

Se notifica:

Acuerdo Municipal No. 013.1-024-2024.

Notificando a:

PERIODISTA.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA.

PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 del Código Municipal (Ley No. 7794), y en observancia de las normas que rigen la materia, se procede a transcribir mediante Acuerdo Municipal lo acordado en la Sesión Ordinaria No. 024 celebrada el martes 15 de octubre del 2024 por el Concejo Municipal de Nicoya, que textualmente indica lo siguiente:

Acuerdo Municipal No. 013.1-024-2024: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA DE FORMA UNÁNIME APRUEBA QUE, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL, DESIGNADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE REALICE CONVOCATORIA MEDIANTE PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y MEDIANTE LOS MEDIOS DIGITALES QUE DISPONGA ESTA MUNICIPALIDAD, SE REALICE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

APERTURA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS MEDIANTE CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA RECEPCIÓN DE CURRÍCULUM DE PERSONAS JÓVENES QUE DESEAN FORMAR PARTE DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE NICOYA COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE RECIBIRÁN A MÁS TARDAR EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL UBICADA EN EL CABILDO MUNICIPAL O AL CORREO ELECTRÓNICO: concejomunicipal@municoya.go.cr, DUDAS O CONSULTAS AL TELÉFONO 2685-8766.

LOS REQUISITOS SERÁN:

- A) EL POSTULANTE DEBERÁ TENER ENTRE LOS 12 Y 35 AÑOS.**
- B) EL POSTULANTE DEBERÁ VIVIR EN EL CANTÓN DE NICOYA.**
- C) PRESENTAR UNA SOLICITUD DONDE EXPONGA EL INTERÉS DEL POR QUÉ QUIERE SER PARTE DEL COMITÉ.**
- D) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD O TARJETA DE IDENTIDAD DE MENORES.**
- F) ESTAR DISPUESTO A TRABAJAR DE FORMA VOLUNTARIA.**



MUNICIPALIDAD DE NICOYA.



SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA.

G) TENER DISPONIBILIDAD A REUNIRSE 2 VECES AL MES Y/O EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS.

EL CONCEJO MUNICIPAL REVISARÁ LAS POSTULACIONES Y DESIGNARÁ A LA PERSONA EN UNA SESIÓN DEL MISMO EN EL MES DE NOVIEMBRE.

NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA PARA LOS FINES PERTINENTES.

**SE EXIME DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA.**

**María Ester Carmona Ruiz
Secretaria del Concejo Municipal**

Cc. Archivo.